HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS Y MATERNO INFANTIL

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO

Contrato No.	016 - 2026		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	Daniel Morales Ramírez		
Nombre del Supervisor y/o Interventor	Judy Lorena Parra Ordoñez	Teléfono / Extensión	3004415932
Dependencia	Dirección de Infraestructura y Patrimonio		
Objeto del Contrato	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA INDEPENDIENTE, CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO, CONTROL Y ANÁLISIS FINANCIERO DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y PATRIMONIO A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y PATRIMONIO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS Y MATERNO INFANTIL		
Fecha de Inicio	26/01/2026	Fecha de Terminación	25/07/2026

Periodo del Informe de Actividades (mes ejecutado objeto del informe)	Desde	26/02/2026	Hasta	25/03/2026
Adición (En valor $)	0			
Prórroga (En tiempo)	N/A			
Terminación anticipada	N/A			
Suspensión	N/A			
Cesión	N/A			

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES [i]

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
1	Apoyar a la Dirección de Infraestructura y Patrimonio del HUSJDMI en la proyección financiera de presupuestos detallados por proyecto y fase, así como en la elaboración de análisis de sector para los procesos de contratación que sean adelantados por la dependencia.	Con el fin de justificar el ajuste al contrato 057 de 2026, se elaboran los cálculos para soportar el ajuste al contrato desde el punto de vista financiero	Obligación 1, entregable 1 https://drive.google.com/drive/folders/12aR6KXcy1u8WGF652eX8B-8MrEEh9IK6?usp=drive_link	No sean presentado alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación durante el periodo
2	Apoyar técnicamente a la Dirección de Infraestructura y Patrimonio del HUSJDMI en la elaboración de estudios de viabilidad financiera para el desarrollo de nuevos proyectos de infraestructura física y biomédica.	Con el fin de lograr el cierre financiero del proyecto Hospital de Paz a desarrollarse por parte del HUSJDMI, se elabora la respectiva justificación financiera, con el fin que el MHCP adicione la suma de $74.000 millones al	Obligación 2, entregable 1 https://drive.google.com/drive/folders/1YKwO_jrC-6w2IaYqghPZka_SrBdfq3Au	No sean presentado alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación durante el periodo

		presupuesto de inversión del MSPS y de esta manera realizar la trasferencia de recursos al HUSJDMI para su ejecución. Elaborar el presupuesto justificativo para la solicitud dirigida al MHCP para la financiación del Hospital de Paz.	Obligación 2, entregable 2 https://drive.google.com/drive/folders/1YKwO_jrC-6w2IaYgghPZka_SrBdfq3Au	
3	Brindar apoyo en el desarrollo de procesos contractuales desde el punto de vista financiero/económico, en cada una de sus etapas (precontractual, contractual y post contractual)	Con el fin de realizar la modificación al contrato 057 de 2026 suscrito entre el HUSJDMI y la ANIM, se elabora la respectiva justificación del componente de forma de pago por un error de cálculo en la misma.	Obligación 3, entregable 1 https://drive.google.com/drive/folders/1UBShiaEk3X5v_zlookNpJxkfMUhMMUEk	No sean presentado alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación durante el periodo
4	Apoyar a la Dirección de Infraestructura y Patrimonio del HUSJDMI en la planeación estratégica, implementación y seguimiento de mecanismos de administración de recursos, aplicados a diferentes modelos de ejecución de proyectos de infraestructura física y/o biomédica	Con el fin de dar claridad a la posibilidad de que el HUSJDMI tenga la opción de recibir trasferencias condicionadas por parte de la nación en cabeza del MSPS, se adelanta mesa de trabajo con el DNP equipo de EICE y el HUSJDMI, con el fin de exponer la situación del hospital frente a esta fuente de recursos.	Obligación 4, entregable 1 https://drive.google.com/drive/folders/1ht8o1pPpeQlooTJUMSye7mO8GbMjMeVL	No sean presentado alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación durante el periodo
5	Contribuir con criterio técnico y de manera proactiva a la Dirección de Infraestructura y Patrimonio del HUSJDMI en el seguimiento al cumplimiento de los indicadores financieros relacionados con la ejecución de las actividades a cargo de la dependencia	Con el fin de someter a consideración del Comité Operativo del convenio marco 3179 de 2025 suscrito entre el HUSJDMI y el MSPS, se presenta la justificación financiera para la aprobación del mecanismo fiduciario para el Convenio Interadministrativo en cuestión	Obligación 5, entregable 1 https://drive.google.com/drive/folders/1l9COE7fSXsjaQ5hSuYPlnBvfBdRstujy	No sean presentado alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación durante el periodo
6	Preparar informes financieros periódicos para la Dirección y entidades de control	En el marco de la ejecución que realizará el HUSJDMI de los proyectos contenidos en el CONPES 4169 de 2025, se elaboran las presentaciones con el avance desde el punto financiero y de trámites	Obligación 6, entregable 1 https://drive.google.com/drive/folders/1E08WVev3yb-cEGeM2mfJ-WGmu0p7jAhG	No sean presentado alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación durante el periodo

		presupuestales a la DIP del HUSJDMI	Obligación 6, entregable 2 https://drive.google.com/drive/folders/1E08WVev3yb-cEGeM2mfJ-WGmu0p7jAhG Obligación 6, entregable 3 https://drive.google.com/drive/folders/1E08WVev3yb-cEGeM2mfJ-WGmu0p7jAhG	
7	Garantizar la aplicación de la normatividad financiera y presupuestal aplicable al sector salud y público enmarcados en la normatividad vigente, estatuto de contratación, normas presupuestales, manual de contratación, acorde a la naturaleza jurídica de la entidad	En el marco de la naturaleza jurídica del HUSJDMI, se realiza reunión con el DNP con el fin de que se establezca la ruta para la constitución del banco de proyectos de la entidad con el fin de poder ejecutar los recursos correspondientes a las trasferencias de la nación del rubro de inversión, así como del análisis de poder ejecutar recursos de trasferencias del rubro de funcionamiento.	Obligación 7, entregable 1 https://drive.google.com/drive/folders/1B4MWaHUHAffm1FnC4VQtE2ge-L3FLiAz	No sean presentado alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación durante el periodo
8	Apoyar técnicamente la elaboración de informes, respuestas a consultas, derechos de petición y demás requerimientos de entes de control, conforme a los lineamientos definidos por parte del HUSJDMI	Participar de la reunión convocada por la Dirección de Prestación de Servicios del MSPS, con el fin de revisar el alcance del informe de avance al CONPES 4162 de 2025 por el cual se declara de importancia estratégica el proyecto de inversión Fortalecimiento de la Infraestructura y Dotación del Hospital Universitario San Juan de Dios y Materno Infantil, Centro de Salud de Excelencia en Colombia y su concordancia con el convenio 3179 de 2025 cuyo objeto es el de Aunar esfuerzos y recursos técnicos, jurídicos, administrativos y financieros para el Fortalecimiento de la y Dotación del Hospital	Obligación 8, entregable 1 https://drive.google.com/drive/folders/1mZDX3NdJTiYfFeb3_US7Cw2Cd2J0HWyA	No sean presentado alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación durante el periodo

		Universitario San Juan de Dios y Materno Infantil, Centro de Salud de Excelencia en Colombia.		
9	Asistir a los comités, mesas de trabajo, reuniones que le sean asignados por el supervisor	Participar del comité estratégico de la Dirección de Infraestructura y Patrimonio del HUSJDMI Con el fin de revisar el avance de la Resolución 1668 de 2025, participar de la reunión con la ANIM el HUSJDMI y el MSPS para definir el esquema de entrega de la información por parte de la ANIM con el avance de la etapa de estudios y diseños de la Torre Central del San Juan de Dios	Obligación 9, entregable 1 https://drive.google.com/drive/folders/1lUsvtwXvs-lLXRD0TFg7ngtSXpcKxT-k Obligación 9, entregable 2 https://drive.google.com/drive/folders/1lUsvtwXvs-lLXRD0TFg7ngtSXpcKxT-k Obligación 9, entregable 3 https://drive.google.com/drive/folders/1lUsvtwXvs-lLXRD0TFg7ngtSXpcKxT-k	No sean presentado alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación durante el periodo

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.

Firma del Contratista
Fecha: 12/05/2025

BALANCE ECONÓMICO

Valor Total Contrato (Inicial + Adición)	Valor Pagado	Valor a Pagar	Saldo Liberado	Saldo por Pagar
78.486.306	13.081.051	13.081.051		52.324.204

El Hospital Universitario San Juan de Dios y Materno Infantil, cancelará al CONTRATISTA, la suma de TRECE MILLONES OCHENTA Y UN MIL CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE. ($13.081.051)

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL PERSONAS NATURALES - MARZO

CONCEPTO	PLANILLA No.	VALOR	PERIODO		FECHA DE PAGO
			DESDE	HASTA	
Salud	78272246	654.100	01/03/2026	30/03/2026	28/04/2026
Pensión	78272246	946.400	01/03/2026	30/03/2026	28/04/2026
ARL	78272246	27.300	01/03/2026	30/03/2026	28/04/2026

El Contratista tiene otros Contratos de Prestación de Servicios:

SI ☒ NO ☐

En la eventualidad que la Supervisión verifique que la información suministrada por el Contratista no es consistente o carece de validez, ésta deberá indicar las acciones tomadas: N/A

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el (los) supervisor (es) certifica(n) que:

1. El Contratista durante el periodo de ejecución del contrato, desarrolló y cumplió con objeto contractual, las obligaciones generales y específicas, presentó y entregó los productos y/o informes establecidos en el Contrato 016 de 2026.
2. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por el Contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato 016 de 2026
3. A la fecha, no se han identificado causales de incumplimiento por parte del contratista que ameriten actuaciones conminatorias o la imposición de medidas sancionatorias por parte de la Administración, evidenciándose el cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas.
4. Se realizó la revisión de la matriz de riesgos asociada al contrato, estableciendo que, a la fecha, ninguno de los riesgos identificados se ha materializado
5. Se realizó la validación del examen médico ocupacional presentado por el contratista, evidenciando que dicho documento se encuentra vigente y cumple con los requisitos establecidos en la normativa aplicable para la ejecución del contrato. Esta verificación garantiza el cumplimiento de las condiciones de ingreso y permanencia en la entidad, conforme a lo dispuesto en el Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015.
6. Se verificó que el contratista no presenta legalizaciones pendientes por concepto de los desplazamientos autorizados, los cuales han sido gestionados oportunamente a través del módulo de viáticos dispuesto por la entidad.
7. Se verificó que el contratista ha implementado las medidas necesarias para garantizar la continuidad en la gestión de la seguridad de la información durante la ejecución del contrato, en cumplimiento de los lineamientos establecidos por la entidad y en concordancia con las buenas prácticas en materia de protección de activos de información.
8. Se verificó la incorporación e implementación de los controles conforme al numeral A.5.21 de la norma ISO/IEC 27001:2022, incluyendo la identificación de proveedores críticos, actualización de la matriz de riesgos y plan de tratamiento, incorporación de requisitos de seguridad en los contratos, y registros de seguimiento e incidentes, cuando se requirió.

OBSERVACIONES	N/A
ANEXOS	1. Comprobante del pago de los Aportes respectivos al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensiones y/o Aportes Parafiscales por parte del Contratista. 2. Soportes relacionados en el formato Declaración Juramentada" para efectos de la depuración de la base de retención en la fuente. **Únicamente en caso de que alguna de las circunstancias certificadas en dicho formato haya cambiado durante el mes objeto del informe**, se recuerda

	que es obligación exclusiva del contratista informar oportunamente cualquier modificación relacionada con el origen de los ingresos, su proporción o el cambio en la categoría tributaria. 3. Cuenta de cobro o factura, según la responsabilidad tributaria del contratista (responsable o no responsable de IVA) Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN y aprobada por el supervisor en el sistema de facturación electrónica dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, como requisito **indispensable** para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en la Resolución única en materia tributaria 227 de 23 de septiembre de 2025.
En constancia, firmo: JUDY LORENA PARRA ORDOÑEZ Supervisor (es)/Interventor (es) En constancia, el presente documento se entiende aprobado por las partes una vez el usuario supervisor del contrato efectúe la aprobación respectiva en la plataforma de SECOP II.	
Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., 12/05/2025	

[i] Incluir las obligaciones específicas pactadas en el Contrato y/o Convenio.